Osiptel: Líneas móviles en Perú llegarán a 44 millones este año

Los servicios públicos de telecomunicaciones en el Perú se alistan a continuar con su dinámica de crecimiento. De acuerdo con proyecciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada de Telecomunicaciones (Osiptel), se estima que, para el cierre del 2022, el mercado de telefonía móvil escale a cerca de 44 millones de líneas activas y se alcancen más de 3,3 millones de conexiones en el mercado de internet fijo.

Así lo reveló el presidente ejecutivo del regulador de las telecomunicaciones, Rafael Muente Schwarz, durante la presentación en el foro virtual "Hitos y retos por mejores servicios de telecomunicaciones en el Perú", en la que hizo una rendición de cuentas de la gestión institucional.

"Las líneas y conexiones seguirán creciendo en los próximos años. Para el 2023, se proyecta que en el Perú existan cerca de 45 millones de líneas móviles y 3,7 millones de conexiones a internet fijo", resaltó.

En ese sentido, señaló que las condiciones regulatorias aplicadas durante los últimos cinco años a través del incentivo de la competencia han contribuido a la mejora de las prestaciones ofrecidas, sobre todo en el mercado móvil y en el mercado de internet fijo, para sumar a más peruanos a la conectividad, con un abanico mayor de opciones para acceder a planes de datos, velocidad, minutos para llamadas, entre

otros.

De esta forma, al cierre del 2021, se superaron los 43 millones de líneas móviles activas en el país y más de 3 millones de conexiones a internet fijo.

Precio y calidad de telefonía móvil

El titular de Osiptel explicó que la tarifa por Mbps (megabit por segundo) del servicio de internet fijo se redujo en 95,27% al pasar de S/ 24,45 a S/ 1,16 entre el último trimestre del 2015 y el tercer trimestre del 2021. También resaltó que la tarifa por MB (megabyte) en el servicio de internet móvil disminuyó en 94,39% entre el cuarto trimestre del 2015 y el tercer trimestre del 2021.

Además, detalló que, tras las reducciones tarifarias aplicadas y la intensa dinámica competitiva de las empresas, entre el 2016 y 2021, los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones ahorraron S/ 17.837 millones.

Sin embargo, para asegurar el crecimiento sostenible de las telecomunicaciones en el país, las empresas operadoras deben pasar de una competencia por precio a una competencia por calidad. **“Los usuarios de telecomunicaciones ya no están dispuestos a sacrificar la calidad de sus servicios por el precio”, destacó.**

Esa búsqueda por mejores prestaciones y calidad quedó en evidencia en el mercado de acceso a internet fijo, en el que Movistar redujo progresivamente su participación a 59,9%, Claro creció a 27,8% y el grupo de empresas Wi-NET (Win) y Optical Networks se ubicó como tercero en ese mercado (4,5%), desplazando a Entel (3,8,%).

Inclusive, el resto de empresas, casi inexistente en el 2015, posee un 4 % del total de mercado. “Existen claros indicios de una mayor dinámica competitiva en ese mercado”, señaló Muente.

Nuevas herramientas

Como parte de los hitos del regulador, Muente expuso los avances ejecutados para empoderar a los usuarios frente a las empresas operadoras, a través de diversas herramientas virtuales y mediciones de calidad de servicio.

En esa línea, anunció la puesta en marcha de la herramienta virtual Checa tu Caso, la cual permitirá el registro de los problemas de los usuarios, en todo el territorio nacional, respecto de sus servicios públicos de telecomunicaciones, los cuales serán trasladados a la empresa operadora para que brinde una respuesta y solución.

El presidente ejecutivo del Osiptel también destacó a los contratos cortos (contratos tipo) como una de las principales medidas implementadas por el organismo. En ese sentido,

resaltó la emisión de más de 20 millones de nuevas contrataciones bajo ese formato al cierre del 2021, desde su obligatoriedad establecida el 1 de abril de ese año.

Agregó que entre agosto y diciembre del 2021 se han emitido 940 contratos en quechua, y que próximamente se emitirán contratos en lenguas originarias aimara, ashaninka y shipibo-konibo.

Por otro lado, subrayó el avance en la implementación de aplicativos web y móvil para facilitar la autogestión de los servicios de telefonía fija y móvil, de televisión por cable o internet y que las empresas operadoras están obligadas a implementar para que los usuarios puedan gestionar directamente trámites y consultas en la palma de su mano.

Destacó que, de las cuatro operadoras, solo una concretó el 100%, mientras que el resto todavía no supera el 80% de implementación.

Recomendaciones de la OCDE

Rafael Muente también recordó que este año, a pedido del Osiptel, se iniciará el seguimiento a los avances implementados de la Evaluación del Desempeño de los Reguladores Económicos (PAFER, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

“El Osiptel ha sido el primer regulador peruano que solicitó y pasó la evaluación de la OCDE, como parte del proceso de adhesión del Perú a ese grupo. Para continuar con el seguimiento a las recomendaciones, ya contamos con todas las aprobaciones para que ese proceso se concrete de todas maneras ese año”, reveló.

Conectividad

Finalmente, Muente hizo un recuento de los retos en regulación que deberán afrontarse para continuar en la consolidación del sector telecomunicaciones. ”Necesitamos operadoras que consideren la diversidad del país e inviertan en mayor y mejor conectividad para los peruanos”, destacó.

De otro lado, añadió que es vital continuar con el fortalecimiento del Osiptel y la garantía de su plena autonomía administrativa y económica, además del impulso a la capacidad sancionadora con el aumento del tope a niveles similares a otros reguladores.

En el foro virtual participó la asesora principal de Políticas, Política Regulatoria, Gobernanza Pública de la OCDE, Anna Pietikainen, así como la profesora principal del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Roxana Barrantes Cáceres; el presidente de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC), Crisólogo Cáceres y el presidente de la Asociación de Defensa al Consumidor – Elegir, Carlos Zúñiga.